

Aviso sobre el seguimiento a las nominaciones para otorgar el **“Reconocimiento a la integridad y al servicio público en el CETI 2025”**

En seguimiento a los términos de la convocatoria “Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, correspondiente al año 2025, en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial”, informamos que el Comité de Ética llevó a cabo el proceso de análisis para determinar la pertinencia e idoneidad de cada una de las nominaciones a las categorías “A” y “B”, descartando a aquellas que se encontraban en uno de los supuestos establecidos en las bases cuarta, sexta, novena y décima primera.

En ese sentido, respecto a las nominaciones de categoría “A” a consideración del Comité no se aportaron de manera clara y descriptiva, la actuación destacada o sobresalientemente íntegra, o por la realización de una o más acciones con esas características en el año 2025, por lo cual, no se confirmaron las candidaturas.

Por lo que hace a las personas nominadas en la categoría “B”, se confirman las siguientes candidaturas por cumplir con los requisitos de la convocatoria:

1. María Eugenia Mares Vélez.
2. César Oswaldo Martínez Godínez.
3. Samuel Mauricio flores González.

De acuerdo a las bases séptima y décima segunda, los nombres de la y los candidatos, serán remitidos en los próximos días a la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a efecto de que ésta valide y seleccione los nombres de las personas finalistas que participarán en el ejercicio de votación electrónica nacional que se implementará en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo anterior de acuerdo a los Criterios para el Reconocimiento a la integridad y al Servicio Público 2025.

Agradecemos tu participación en este proceso.